



NOTIFICACIÓN NÚM. 1

SOLICITUD DE CUALIFICACIONES (RFQ) 23J-18629 PARA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN FIONA A PUENTES, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CANAL QUE UBICAN EN SIETE (7) ÁREAS DE CUATRO (4) CAMINOS DISTINTOS EN EL CAMPAMENTO SANTIAGO

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACION

Se notifica a los proponentes invitados a participar en la Solicitud de Cualificación de referencia a las respuestas de la Solicitud de Aclaración de las preguntas formales del RFQ:

Solicitud de Aclaraciones 23J-18629

#Pregunta	Proponente	Pregunta	Respuesta
1	SLSCO, LLP	¿Tenemos que someter cualificación a pesar de estar registrados en el RUL?	Sí, como parte de la primera fase de este proceso de licitación mediante el método de Solicitud de Cualificaciones (RFQ), sólo se solicita a los proponentes la entrega de la Declaración de Cualificaciones. El detalle del contenido de la Declaración de Cualificaciones se detalla en el inciso 3.3 del pliego emitido para la primera fase del RFQ.
2	SLSCO, LLP	¿Es posible que den una extensión de tiempo para la entrega de las declaraciones de cualificaciones?	Los fondos asignados para el proyecto vencen el 30 de septiembre de 2023, por lo que la petición de extensión de tiempo no puede ser considerada.
3	DESARROLLADORA J.A, INC	Luego de evaluar los requisitos y documentos a someter en la cualificación del proyecto de referencia, solicitamos extiendan la entrega de esta al menos 2 semanas más.	Los fondos asignados para el proyecto vencen el 30 de septiembre de 2023, por lo que la petición de extensión de tiempo no puede ser considerada.



#Pregunta	Proponente	Pregunta	Respuesta
4	O&M CONSULTING ENGINEERING, PSC	Respetuosamente le solicitamos una extensión de tiempo para la entrega de propuestas para el día 11 de septiembre de 2023; 3 semanas adicionales y necesarias para preparar una propuesta exitosa y que satisfaga todos sus requisitos.	Los fondos asignados para el proyecto vencen el 30 de septiembre de 2023, por lo que la petición de extensión de tiempo no puede ser considerada.

Esta notificación forma parte del pliego de condiciones de la subasta y los interesados en licitar deberán tenerla en cuenta al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán inalterados.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas



Emitido hoy, viernes, 11 de agosto de 2023
San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 Gobierno de Puerto Rico
 PO Box 41249
 San Juan, PR 00940
 (787) 759-7676
 administracion@ asg.pr.gov

